

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Histórica, Institucional y Económica (Ver descargas)

Hoteles Escuela de Canarias S.A. (HECANSA) se constituye en escritura pública el 28 de diciembre de 1989, ante el ilustre Notario D. Joaquín Sapena Davó. Con fecha 20 de marzo de 1990 se inscribe en el Registro Mercantil de la provincia de Las Palmas.

En el artículo 2 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se pone manifiesto que el objeto social es la impartición, fomento, asesoramiento y evaluación de la formación docente en el seno de la hostelería y la restauración, de las actividades tradicionales y emergente del turismo así como la explotación de establecimientos y de toda actividad del tráfico hotelero y la prestación de servicios de carácter técnico, económico, comercial o administrativo, incluidas acciones de formación digital que fuere necesaria, así mismo cualquier acción tendente a apoyar la gestión y administración de otras empresas del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Canarias adscritas a la Consejería competente en materia de turismo.

HECANSA, Hoteles Escuela de Canarias, S.A. es una empresa pública adscrita a la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, creada en 1989 con la finalidad de formar en calidad y excelencia a los futuros profesionales del sector turístico. Para ello proporcionamos formación y una primera incorporación al mercado laboral a los nuevos profesionales de la Hotelería y la Restauración. https://www.gobiernodecanarias.org/turismo/dir_gral_ordenacion_promocion/formacion/index.html

También realizamos formación, reciclaje, fórmulas de intercambio de experiencias y difusión de mejores prácticas a los profesionales que actualmente prestan sus servicios en el sector. Nuestra labor formativa se desarrolla en todos los ámbitos de las profesiones turísticas, desde ayudantes hasta directivos, en todas las islas.

Tiene como finalidad asesorar, estudiar y proponer medidas sobre políticas de formación turística a desarrollar por la administración autonómica, así como armonizar los esfuerzos de los distintos departamentos con competencia en la materia y coordinarlos con los agentes sociales implicados. De composición mixta, administración autonómica y agentes sociales, sus funciones

están reguladas en el **Decreto 153/2008**, modificado por la Disposición final primera del Decreto 45/2020, de 21 de mayo de 2020.

DECRETO 153/2008, de 7 de julio, por el que se crea la Comisión para la formación profesional turística y se aprueba su Reglamento <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/142/boc-2008-142-001.pdf>

Analizamos las necesidades de las empresas y de sus trabajadores para adaptar los programas y la metodología de formación a las necesidades reales del sector, de esta forma, los alumnos formados por **HECANSA** cumplen los requerimientos para hacer una carrera profesional en sus empresas. También complementamos la formación de otras instituciones educativas y centros sectoriales con programas diseñados específicamente para cada nivel educativo.

Somos un Centro de Referencia, Innovación y Formación en el sector turístico de Canarias, y somos la opción idónea para la contratación de profesionales del sector en Canarias. Las acciones para profesionales en activo van dirigidas a personal de base, mandos intermedios y directivos, con una metodología que tiene en cuenta las necesidades de los participantes, y se enfoca a provocar mejoras en la gestión y en la calidad de los servicios de las empresas. Cubren el espectro de la formación en actitudes, conocimientos y técnicas, el establecimiento de redes de intercambio profesional, la mejora de la cultura profesional y empresarial, y las prácticas en el sector.

HECANSA colabora con el Gobierno de Canarias y el resto de organizaciones implicadas en la adaptación y extensión del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales a la actividad turística en Canarias. Por ello, realizamos programas formativos que toman como referencia el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. A su vez, desarrollamos una amplia variedad de formación no reglada teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades del sector. Contribuimos a la mejora del prestigio de las profesiones del sector y a la atracción de profesionales al mismo, mediante acciones de sensibilización sobre la relevancia y el atractivo de las profesiones turísticas.